

 REGION DE MURCIA	CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y MEDIO AMBIENTE	Subdirección General de Política Forestal DEMARCACION II	 Unión Europea Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural <i>Europa invierte en las zonas rurales</i>
	DIRECCION GENERAL DE MEDIO NATURAL		

TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS DE MEJORA DE SISTEMAS FORESTALES EN MUP 33 “CABEZO DE LAS SENADAS”, CEHEGÍN (EXP. 46/17)

SOBRE Nº2: CRITERIOS CUYA CUANTIFICACION DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR NO EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA (hasta 25 puntos).

Visto el procedimiento de contratación, CONCURSO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, del proyecto denominado “**TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS DE MEJORA DE SISTEMAS FORESTALES EN MUP 33 “CABEZO DE LAS SENADAS”, CEHEGÍN (EXP. 46/17)”**.

Visto los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas, según el cual se establece el siguiente baremo:

L.1.- CRITERIOS CUYA CUANTIFICACION DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR NO EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA (hasta 25 PUNTOS).

Las ofertas se valorarán hasta 25 puntos por las mejoras técnicas en base a criterios cualitativos del trabajo. Para ello se valorarán explícitamente cada uno de los siguientes contenidos de las ofertas presentadas, en función de los parámetros y ponderación de las puntuaciones de los criterios recogidos en cada apartado.

1/ Hasta 10 puntos. Seguridad empleada por los equipos de trabajo a la hora de minimizar los riesgos de incendios forestales. Se deberá especificar lo siguiente:

- a. Desarrollo de los trabajos de saca del arbolado (Hasta 2 puntos).
- b. Prevención de incendios en todo el trabajo y especialmente en las operaciones de astillado (Hasta 5 puntos).
- c. Gestión de los residuos (Hasta 3 puntos).

2/ Hasta 10 puntos. Mejoras ofertadas a la hora de limitar los impactos contra el suelo y la vegetación del sotobosque. Se atenderá especialmente a los aspectos relacionados con:

- a. Maquinaria empleada en la realización de los trabajos y justificación de la minimización del impacto que produce (Hasta 5 puntos).
- b. Diseño de las vías de saca para minimizar los impactos. Se aportara plano de ubicación de las vías de saca previstas a utilizar (Hasta 5 puntos).

3/ Hasta 5 puntos. Mejoras ofertadas en los aspectos de control de trabajo o la calidad del servicio y aquellas que siendo presentadas redunden positivamente sobre el desarrollo del mismo y no puedan ser encuadrados en los apartados anteriores, en lo relativo a:

- a. La justificación técnica detallada de los plazos de ejecución, donde se considere la programación en el tiempo de cada uno de los trabajos y mejoras propuestas en función de la disponibilidad de medios materiales y humanos, justificando de forma veraz los rendimientos de cada uno de ellos (Hasta 2 puntos).
- b. Propuestas de comunicación, información y asesoramiento a la población sobre los trabajos desarrollados y medidas recomendables de control general (Hasta 2 puntos).
- c. Medios de control del desarrollo del servicio para mantener actualizada la información de la DG de Medio Natural (Hasta 1 punto).



 REGION DE MURCIA	CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y MEDIO AMBIENTE	Subdirección General de Política Forestal DEMARCACION II	 Unión Europea Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural <i>Europa invierte en las zonas rurales</i>
	DIRECCION GENERAL DE MEDIO NATURAL		

Con carácter general:

- Se entienden que las mejoras ofertadas forman parte contractual de la obra, por lo que su incumplimiento conllevará su resolución.
- Las mejoras presentadas (a excepción de la oferta realizada sobre el presupuesto en metálico), para valoración en los criterios serán presentadas justificando la ubicación geográfica donde se pretenden desarrollar y deberán responder a necesidades reales, indicadas en el Plan Técnico de Gestión Forestal Sostenible del monte nº 33 del CUP (aprobado por resolución de 5 de mayo de 2016, y publicado en el BORM, Nº 115, 19 de mayo de 2016).
- Deberán ser presentadas en documentos específicos, ordenadas y clasificadas según la distribución del apartado de criterios de adjudicación. Las justificaciones referentes a fases y/u organización del trabajo vendrán acompañadas del correspondiente diagrama PERT, GANTT u otra herramienta similar que cumpla con los plazos parciales y máximos de ejecución del proyecto en función de los tiempos calculados para su realización.
- Se presentará un resumen de los contenidos esenciales de la documentación presentada en el sobre nº 2, utilizando un máximo de un folio tamaño A4. Este resumen será lo que, en su caso, se leerá en el acto público de apertura del sobre nº 2.

Vista la documentación presentada, aportada por las empresas que a continuación se relacionan:

1. **QUIPONS S.L.**
2. **CONSTRUCCIONES JUAN MARTINEZ S.L.**
3. **AGRICOLA Y FORESTAL DE NERPIO, S.C.C.M.**
4. **ORTHEM, S.A.U.**
5. **FLORESUR, S.L.**
6. **FORESA, S.A.**
7. **INFOSUR S.L.**
8. **ALTHENIA S.L.**
9. **SANDO S.L.**
10. **IBARRA LORCA S.L.**
11. **AUDECA S.L.U.**
12. **RETAMAR S.L.**

Se admiten como empresas licitadoras en el mencionado expediente las anteriores, a excepción de la empresa **RETAMAR S.L.** debido a que hace referencia expresa en el sobre nº2 presentado a criterios evaluables de forma automática (incremento del número de hectáreas de tratamiento de clareo y poda a partir de las exigidas en el PPT valorables en el sobre nº3, proponiendo la incorporación de tratamientos selvícolas en las mismas condiciones para la UTGS 7 sobre un total de 24,09 hectáreas) y se emite el siguiente informe técnico de valoración de las ofertas presentadas:

CRITERIOS CUYA CUANTIFICACION DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR NO EVALUABLES DE FORMA AUTOMATICA (HASTA 25 PUNTOS)
--

La valoración técnica de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor no evaluable de forma automática se ha basado en el estudio y análisis detallado de las mismas, habiéndose reflejado en las tablas recogidas en este informe el detalle resumido de todos los aspectos de valor observados.



Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser comprobada en el siguiente enlace:
<https://sede.carm.es/verificadoc>

 REGION DE MURCIA	CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y MEDIO AMBIENTE	Subdirección General de Política Forestal DEMARCACION II	 Unión Europea Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural <i>Europa invierte en las zonas rurales</i>
	DIRECCION GENERAL DE MEDIO NATURAL		

RITERIO 1: Seguridad empleada por los equipos de trabajo a la hora de minimizar los riesgos de incendios forestales (hasta 10 puntos).

- a. Desarrollo de los trabajos de saca del arbolado (Hasta 2 puntos).
- b. Prevención de incendios en todo el trabajo y especialmente en las operaciones de astillado (Hasta 5 puntos).
- c. Gestión de los residuos (Hasta 3 puntos).

RELACION DE OFERTAS PRESENTADAS:

EMPRESA	1 a) DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DE SACA DEL ARBOLADO	VALORACION
QUIPONS S.L.	Oferta que optimiza la seguridad en el desarrollo de los trabajos de saca del arbolado (repostajes, maquinaria con matachispas y dotada con extintor, revisiones periódicas y limpieza adecuada evitando inflamabilidad)	2
CONSTRUCCIONES JUAN MARTINEZ S.L.	Oferta que adecua la seguridad en el desarrollo de los trabajos de saca del arbolado (repostajes, maquinaria con matachispas y dotada con extintor, revisiones periódicas y limpieza adecuada evitando inflamabilidad), no respetando la premisa general de eliminación de residuos	1
AGRICOLA Y FORESTAL DE NERPIO, S.C.C.M.	Oferta que no aporta información a valorar en este punto	0
ORTHEM, S.A.U.	Oferta que no optimiza la seguridad en el desarrollo de los trabajos de saca del arbolado	0
FLORESUR, S.L.	Oferta que adecua la seguridad en el desarrollo de los trabajos de saca del arbolado	1
FORESA, S.A.	Oferta que no aporta información a valorar en este punto	0
INFOSUR S.L.	Oferta que no aporta información suficiente a valorar en este punto	0
ALTHENIA S.L.	Oferta que no optimiza la seguridad en el desarrollo de los trabajos de saca del arbolado	0
SANDO S.L.	Oferta que no optimiza la seguridad en el desarrollo de los trabajos de saca del arbolado	0
IBARRA LORCA S.L.	Oferta que optimiza la seguridad en el desarrollo de los trabajos de saca del arbolado (repostajes, maquinaria con matachispas y dotada con extintor, revisiones periódicas y limpieza adecuada evitando inflamabilidad)	2
AUDECA S.L.U.	Oferta que adecua la seguridad en el desarrollo de los trabajos de saca del arbolado	1



Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2010. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificar-documentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 887c796b-a0b4-4669-a0b4-4669-a0b4

 REGION DE MURCIA	CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y MEDIO AMBIENTE	Subdirección General de Política Forestal DEMARCACION II	 Unión Europea Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural <i>Europa invierte en las zonas rurales</i>
	DIRECCION GENERAL DE MEDIO NATURAL		

EMPRESA	1 b) PREVENCIÓN DE INCENDIOS EN TODO EL TRABAJO Y ESPECIALMENTE EN LAS OPERACIONES DE ASTILLADO	VALORACION
QUIPONS S.L.	Oferta que optimiza las labores de prevención proponiendo una serie de medidas que incluyen limitaciones horarias al trabajo, sistemas apagachispas en maquinaria astilladora, revisión continua de la maquinaria, disposición de cuba motobomba de 1.000 litros en épocas de peligro medio-alto y presencia de operario finalizada jornada en previsión de calentamientos	5
CONSTRUCCIONES JUAN MARTINEZ S.L.	Oferta que optimiza las labores de prevención proponiendo una serie de medidas que incluyen limitaciones horarias al trabajo, sistemas apagachispas en maquinaria astilladora, revisión continua de la maquinaria, disposición de cuba motobomba de 1.000 litros en épocas de peligro medio-alto y presencia de operario finalizada jornada en previsión de calentamientos	5
AGRICOLA Y FORESTAL DE NERPIO, S.C.C.M.	Oferta que no hace referencia a medidas de prevención adecuadas a los trabajos previstos	0
ORTHEM, S.A.U.	Oferta que optimiza las labores de prevención proponiendo una serie de medidas que incluyen limitaciones horarias al trabajo, sistemas apagachispas en maquinaria astilladora, revisión continua de la maquinaria, disposición de cuba motobomba de 1.000 litros en épocas de peligro medio-alto y presencia de operario finalizada jornada en previsión de calentamientos	5
FLORESUR, S.L.	Oferta que adecua las labores de prevención	2,5
FORESA, S.A.	Oferta que adecua las labores de prevención	2,5
INFOSUR S.L.	Oferta que no aporta información suficiente a valorar en este punto	0
ALTHENIA S.L.	Oferta que adecua las labores de prevención	2,5
SANDO S.L.	Oferta que adecua las labores de prevención	2,5
IBARRA LORCA S.L.	Oferta que optimiza las labores de prevención proponiendo una serie de medidas que incluyen limitaciones horarias al trabajo, sistemas apagachispas en maquinaria astilladora, revisión continua de la maquinaria, disposición de cuba motobomba de 1.000 litros en épocas de peligro medio-alto y presencia de operario finalizada jornada en previsión de calentamientos	5
AUDECA S.L.U.	Oferta que adecua las labores de prevención	2,5



Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.2.c) de la Ley 39/2010, de 4 de mayo. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 887c796b-a0b4-4669-9797-7777

 REGION DE MURCIA	CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y MEDIO AMBIENTE	Subdirección General de Política Forestal DEMARCACION II	 Unión Europea Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural <i>Europa invierte en las zonas rurales</i>
	DIRECCION GENERAL DE MEDIO NATURAL		

EMPRESA	1 c) GESTION DE LOS RESIDUOS	VALORACION
QUIPONS S.L.	Oferta que optimiza las labores de gestión de residuos contemplando un gestor autorizado de residuos peligrosos (RETRA-OIL) y describiendo de forma detallada el uso, manejo y destino de los residuos, justificando de forma detallada las medidas preventivas y de mantenimiento de los principales residuos producidos procedentes de la utilización de la maquinaria a utilizar	3
CONSTRUCCIONES JUAN MARTINEZ S.L.	Oferta que optimiza las labores de gestión de residuos contemplando un gestor autorizado de residuos peligrosos (RETRA-OIL) y describiendo de forma detallada el uso, manejo y destino de los residuos, justificando de forma detallada las medidas preventivas y de mantenimiento de los principales residuos producidos procedentes de la utilización de la maquinaria a utilizar	3
AGRICOLA Y FORESTAL DE NERPIO, S.C.C.M.	Oferta que incluye los residuos generados tras las cortas y podas, cuando lo solicitado hace referencia únicamente a los residuos generados por los equipos de trabajo	0
ORTHEM, S.A.U.	Oferta que incluye los residuos generados tras las cortas y podas, cuando lo solicitado hace referencia únicamente a los residuos generados por los equipos de trabajo	0
FLORESUR, S.L.	Oferta que incluye los residuos generados tras las cortas y podas, cuando lo solicitado hace referencia únicamente a los residuos generados por los equipos de trabajo	0
FORESA, S.A.	Oferta que no especifica los posibles residuos generados por los equipos de trabajo y su adecuado tratamiento	0
INFOSUR S.L.	Oferta que no especifica los posibles residuos generados por los equipos de trabajo y su adecuado tratamiento	0
ALTHENIA S.L.	Oferta que incluye los residuos generados tras las cortas y podas, cuando lo solicitado hace referencia únicamente a los residuos generados por los equipos de trabajo	0
SANDO S.L.	Oferta que incluye los residuos generados tras las cortas y podas, cuando lo solicitado hace referencia únicamente a los residuos generados por los equipos de trabajo	0
IBARRA LORCA S.L.	Oferta que optimiza las labores de gestión de residuos contemplando un gestor autorizado de residuos peligrosos (RETRA-OIL) y describiendo de forma detallada el uso, manejo y destino de los residuos, justificando de forma detallada las medidas preventivas y de mantenimiento de los principales residuos producidos procedentes de la utilización de la maquinaria a utilizar	3
AUDECA S.L.U.	Oferta que adecua las labores de gestión de residuos	1,5



 REGION DE MURCIA	CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y MEDIO AMBIENTE	Subdirección General de Política Forestal DEMARCAACION II	 Unión Europea Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural <i>Europa invierte en las zonas rurales</i>
	DIRECCION GENERAL DE MEDIO NATURAL		

En base a estos criterios se establece la siguiente puntuación parcial:

EMPRESA	PUNTUACIÓN			TOTAL
	CRITERIO 1.1	CRITERIO 1.2	CRITERIO 1.3	
QUIPONS S.L.	2	5	3	10
CONSTRUCCIONES JUAN MARTINEZ S.L.	1	5	3	9
AGRICOLA Y FORESTAL DE NERPIO, S.C.C.M.	0	0	0	0
ORTHEM, S.A.U.	0	5	0	5
FLORESUR, S.L.	1	2,5	0	3,5
FORESA, S.A.	0	2,5	0	2,5
INFOSUR S.L.	0	0	0	0
ALTHENIA S.L.	0	2,5	0	2,5
SANDO S.L.	0	2,5	0	2,5
IBARRA LORCA S.L.	2	5	3	10
AUDECA S.L.U.	1	2,5	1,5	5



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificacoinformacion> (SV) d87c796b-a0b4-4669-a0b4-4669-277077777777

 <p>REGION DE MURCIA</p>	<p>CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y MEDIO AMBIENTE</p>	<p>Subdirección General de Política Forestal DEMARCACION II</p>	 <p>Unión Europea Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural <i>Europa invierte en las zonas rurales</i></p>
	<p>DIRECCION GENERAL DE MEDIO NATURAL</p>		

EMPRESA	2 b) DISEÑO DE LAS VIAS DE SACA PARA MINIMIZAR IMPACTOS. SE APORTARA PLANO DE UBICACIÓN DE LAS VIAS DE SACA PREVISTAS A UTILIZAR	VALORACION
QUIPONS S.L.	Oferta que optimiza el diseño de las vías de saca para minimizar impactos establecida en los viales existentes, quedando pendiente de detalle la definición exacta de la mismas en función de la ejecución de la obra teniendo en cuenta que la eliminación de los residuos se realizara mediante astillado in situ a distancias menores de 60 metros, adjuntando cartografía de localización que minimiza impactos en suelo	5
CONSTRUCCIONES JUAN MARTINEZ S.L.	Oferta que no ubica las vías de saca correctamente, maximizando posibles impactos en suelo	0
AGRICOLA Y FORESTAL DE NERPIO, S.C.C.M.	Oferta que no ubica las vías de saca correctamente, maximizando posibles impactos en suelo	0
ORTHEM, S.A.U.	Oferta que no ubica las vías de saca correctamente, maximizando posibles impactos en suelo	0
FLORESUR, S.L.	Oferta que no ubica las vías de saca	0
FORESA, S.A.	Oferta que no ubica las vías de saca	0
INFOSUR S.L.	Oferta que no ubica las vías de saca	0
ALTHENIA S.L.	Oferta que no ubica las vías de saca	0
SANDO S.L.	Oferta que no ubica las vías de saca	0
IBARRA LORCA S.L.	Oferta que no ubica las vías de saca correctamente, maximizando posibles impactos en suelo	0
AUDECA S.L.U.	Oferta que no ubica las vías de saca correctamente	0



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 487c796b-a0b4-4669-9707-77710

 REGION DE MURCIA	CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y MEDIO AMBIENTE	Subdirección General de Política Forestal DEMARCAACION II	 Unión Europea Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural <i>Europa invierte en las zonas rurales</i>
	DIRECCION GENERAL DE MEDIO NATURAL		

En base a estos criterios se establece la siguiente puntuación parcial:

EMPRESA	PUNTUACIÓN		TOTAL
	CRITERIO 2.1	CRITERIO 2.2	
QUIPONS S.L.	5	5	10
CONSTRUCCIONES JUAN MARTINEZ S.L.	2,5	0	2,5
AGRICOLA Y FORESTAL DE NERPIO, S.C.C.M.	0	0	0
ORTHEM, S.A.U.	2,5	0	2,5
FLORESUR, S.L.	2,5	0	2,5
FORESA, S.A.	0	0	0
INFOSUR S.L.	0	0	0
ALTHENIA S.L.	2,5	0	2,5
SANDO S.L.	2,5	0	2,5
IBARRA LORCA S.L.	2,5	0	2,5
AUDECA S.L.U.	0	0	0



Este es un copia que puede ser utilizada para cualquier fin, siempre y cuando se acredite la procedencia de la información. No se garantiza la veracidad de los datos. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.cajamurcia.es/verificardocuments>

 <p>REGION DE MURCIA</p>	<p>CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y MEDIO AMBIENTE</p>	<p>Subdirección General de Política Forestal DEMARCACION II</p>	 <p>Unión Europea Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural <i>Europa invierte en las zonas rurales</i></p>
	<p>DIRECCION GENERAL DE MEDIO NATURAL</p>		

CRITERIO 3: Mejoras ofertadas en los aspectos de control de trabajo o la calidad del servicio y aquellas que siendo presentadas redunden positivamente sobre el desarrollo del mismo y no puedan ser encuadrados en los aportados anteriores (Hasta 5 puntos).

- a. Justificación técnica detallada de los plazos de ejecución, donde se considere la programación en el tiempo de cada uno de los trabajos y mejoras propuestas en función de la disponibilidad de medios materiales y humanos, justificando de forma veraz los rendimientos de cada uno de ellos (Hasta 2 puntos).
- b. Propuestas de comunicación, información y asesoramiento a la población sobre los trabajos desarrollados y medidas recomendables de control general (Hasta 2 puntos).
- c. Medios de control del desarrollo del servicio para mantener actualizada la información DG de Medio Natural (Hasta 1 punto).

RELACION DE OFERTAS PRESENTADAS:

EMPRESA	3 a) JUSTIFICACION TECNICA DETALLADA DE LOS PLAZOS DE EJECUCION	VALORACION
QUIPONS S.L.	Oferta que optimiza el plazo de ejecución establecido en 4 meses aportando equipo humano adecuado, describiendo detalladamente unidades de trabajo y rendimientos por unidad, estableciendo una composición adecuada de los equipos de trabajo y una programación de los mismos optima	2
CONSTRUCCIONES JUAN MARTINEZ S.L.	Oferta que optimiza el plazo de ejecución establecido en 4 meses aportando equipo humano adecuado, describiendo detalladamente unidades de trabajo y rendimientos por unidad, estableciendo una composición adecuada de los equipos de trabajo y una programación de los mismos optima	2
AGRICOLA Y FORESTAL DE NERPIO, S.C.C.M.	Oferta adecuada en el plazo de ejecución establecido en 4 meses aportando equipo humano adecuado, no describiendo detalladamente unidades de trabajo y rendimientos por unidad, incluyendo actuaciones no previstas en proyecto	1
ORTHEM, S.A.U.	Oferta que optimiza el plazo de ejecución establecido en 4 meses aportando equipo humano adecuado, describiendo detalladamente unidades de trabajo y rendimientos por unidad, estableciendo una composición adecuada de los equipos de trabajo y una programación de los mismos optima	2
FLORESUR, S.L.	Oferta que optimiza el plazo de ejecución establecido en 4 meses aportando equipo humano adecuado, describiendo detalladamente unidades de trabajo y rendimientos por unidad, estableciendo una composición adecuada de los equipos de trabajo y una programación de los mismos optima	2
FORESA, S.A.	Oferta que adecua el plazo de ejecución establecido en 4 meses aportando equipo humano adecuado y una programación de los trabajos adecuada	1
INFOSUR S.L.	Oferta inadecuada sin justificación	0
ALTHENIA S.L.	Oferta que adecua el plazo de ejecución establecido en 4 meses aportando equipo humano adecuado y una programación de los trabajos adecuada	1
SANDO S.L.	Oferta que adecua el plazo de ejecución establecido en 4 meses aportando equipo humano adecuado y una programación de los trabajos adecuada	1
IBARRA LORCA S.L.	Oferta que optimiza el plazo de ejecución establecido en 4 meses aportando equipo humano adecuado, describiendo detalladamente unidades de trabajo y rendimientos por unidad, estableciendo una composición adecuada de los equipos de trabajo y una programación de los mismos optima	2
AUDECA S.L.U.	Oferta que adecua el plazo de ejecución establecido en 4 meses aportando equipo humano adecuado y una programación de los trabajos adecuada	1



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificar-documentos> introduciendo el código de verificación (CV) 487c796b-a0b4-4669-a0b4-466979777777

 <p>REGION DE MURCIA</p>	<p>CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y MEDIO AMBIENTE</p>	<p>Subdirección General de Política Forestal DEMARCACION II</p>	 <p>Unión Europea Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural <i>Europa invierte en las zonas rurales</i></p>
	<p>DIRECCION GENERAL DE MEDIO NATURAL</p>		

EMPRESA	3 b) PROPUESTAS DE COMUNICACIÓN, INFORMACION Y ASESORAMIENTO A LA POBLACION	VALORACION
QUIPONS S.L.	Oferta adecuada que propone un publlirreportaje de fotografía y video, así como la elaboración de 1000 folletos en formato tríptico para divulgar los fines y beneficios ambientales-sociales de las actuaciones a ejecutar	1
CONSTRUCCIONES JUAN MARTINEZ S.L.	Oferta adecuada que propone un publlirreportaje de fotografía y video, así como la elaboración de 1000 folletos en formato tríptico para divulgar los fines y beneficios ambientales-sociales de las actuaciones a ejecutar	1
AGRICOLA Y FORESTAL DE NERPIO, S.C.C.M.	Oferta básica, sin aportaciones de mejoras de interés	0
ORTHEM, S.A.U.	Oferta adecuada que propone jornadas técnicas informativas, publicaciones (prensa, poster congresos, trípticos informativos) y comunicación global y participación publica	1
FLORESUR, S.L.	Oferta básica, sin aportaciones de mejoras de interés	0
FORESA, S.A.	Oferta básica, sin aportaciones de mejoras de interés	0
INFOSUR S.L.	Oferta básica, sin aportaciones de mejoras de interés	0
ALTHENIA S.L.	Oferta básica, sin aportaciones de mejoras de interés	0
SANDO S.L.	Oferta básica, sin aportaciones de mejoras de interés	0
IBARRA LORCA S.L.	Oferta adecuada que propone plan de comunicación, publlirreportaje de fotografía y video, así como la elaboración de 500 folletos en formato tríptico para divulgar los fines y beneficios ambientales-sociales de las actuaciones a ejecutar	1
AUDECA S.L.U.	Oferta básica, sin aportaciones de mejoras de interés	0



Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.2.c) de la Ley 39/2010, de 13 de noviembre. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificacoinformacion> e introduciendo el código de verificación del documento (CSV) 887C7966-0004-4669-0004-000000000000

 REGION DE MURCIA	CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y MEDIO AMBIENTE	Subdirección General de Política Forestal DEMARCAACION II	 Unión Europea Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural <i>Europa invierte en las zonas rurales</i>
	DIRECCION GENERAL DE MEDIO NATURAL		

EMPRESA	3 e) MEDIOS DE CONTROL DEL DESARROLLO DEL SERVICIO	VALORACION
QUIPONS S.L.	Oferta que optimiza los medios de control del servicio, a través de comunicación semanal en informes periódicos y foto-reportaje aéreo de análisis de evolución de los trabajos	1
CONSTRUCCIONES JUAN MARTINEZ S.L.	Oferta que optimiza los medios de control del servicio, a través de una plataforma WEB integrando documentación técnica y cartográfica (raster y vectorial), con comunicación periódica a través de informes de la evolución de los trabajos, estimación de rendimientos y cartografía de detalle	1
AGRICOLA Y FORESTAL DE NERPIO, S.C.C.M.	Oferta básica, sin aportaciones de mejoras de interés	0
ORTHEM, S.A.U.	Oferta que optimiza los medios de control del servicio, a través de una plataforma WEB integrando documentación técnica y cartográfica (raster y vectorial), con comunicación periódica a través de informes de la evolución de los trabajos, estimación de rendimientos y cartografía de detalle	1
FLORESUR, S.L.	Oferta básica, sin aportaciones de mejoras de interés	0
FORESA, S.A.	Oferta básica, sin aportaciones de mejoras de interés	0
INFOSUR S.L.	No se aporta información a valorar en este punto	0
ALTHENIA S.L.	Oferta básica, sin aportaciones de mejoras de interés	0
SANDO S.L.	Oferta básica, sin aportaciones de mejoras de interés	0
IBARRA LORCA S.L.	Oferta que optimiza los medios de control del servicio, a través de transferencia de información cartográfica, con comunicación periódica a través de informes de la evolución de los trabajos, estimación de rendimientos y cartografía de detalle	1
AUDECA S.L.U.	Oferta básica, sin aportaciones de mejoras de interés	0



 REGION DE MURCIA	CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y MEDIO AMBIENTE	Subdirección General de Política Forestal DEMARCAACION II	 Unión Europea Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural <i>Europa invierte en las zonas rurales</i>
	DIRECCION GENERAL DE MEDIO NATURAL		

En base a estos criterios se establece la siguiente puntuación parcial:

EMPRESA	PUNTUACIÓN			TOTAL
	CRITERIO 3.1	CRITERIO 3.2	CRITERIO 3.3	
QUIPONS S.L.	2	1	1	4
CONSTRUCCIONES JUAN MARTINEZ S.L.	2	1	1	4
AGRICOLA Y FORESTAL DE NERPIO, S.C.C.M.	1	0	0	1
ORTHEM, S.A.U.	2	1	1	4
FLORESUR, S.L.	2	0	0	2
FORESA, S.A.	1	0	0	1
INFOSUR S.L.	0	0	0	0
ALTHENIA S.L.	1	0	0	1
SANDO S.L.	1	0	0	1
IBARRA LORCA S.L.	2	1	1	4
AUDECA S.L.U.	1	0	0	1



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2006. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificafirmas> introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 487c796b-a0b4-4669-8779-7779

 REGION DE MURCIA	CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y MEDIO AMBIENTE	Subdirección General de Política Forestal DEMARCAACION II	 Unión Europea Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural <i>Europa invierte en las zonas rurales</i>
	DIRECCION GENERAL DE MEDIO NATURAL		

VALORACIÓN FINAL. BAREMO DE CRITERIOS CUYA CUANTIFICACION DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR NO EVALUABLES DE FORMA AUTOMATICA (hasta 25 puntos)

EMPRESA	SEGURIDAD EMPLEADA PARA MINIMIZAR LOS RIESGOS DE INCENDIOS FORESTALES	LIMITACIÓN DE LOS IMPACTOS CONTRA EL SUELO Y LA VEGETACIÓN	CONTROL DEL TRABAJO Y CALIDAD DEL SERVICIO	TOTAL
	CRITERIO 1	CRITERIO 2	CRITERIO 3	
QUIPONS S.L.	10	10	4	24
CONSTRUCCIONES JUAN MARTINEZ S.L.	9	2,5	4	15,5
AGRICOLA Y FORESTAL DE NERPIO, S.C.C.M.	0	0	1	1
ORTHEM, S.A.U.	5	2,5	4	11,5
FLORESUR, S.L.	3,5	2,5	2	8
FORESA, S.A.	2,5	0	1	3,5
INFOSUR S.L.	0	0	0	0
ALTHENIA S.L.	2,5	2,5	1	6
SANDO S.L.	2,5	2,5	1	6
IBARRA LORCA S.L.	10	2,5	4	16,5
AUDECA S.L.U.	5	0	1	6

FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR:

EL TECNICO DE GESTION, MATIAS GARCIA MORELL

CON EL CONFORME DEL JEFE DE SERVICIO DE PLANIFICACION, AREAS PROTEGIDAS Y DEFENSA DEL MEDIO NATURAL, JUSTO GARCIA RODRIGUEZ

